



Martínez, don Gregorio Manuel Pacheco y don Salvador Cabeza.  
 París.—Don José Martín, don Arturo Pérez Reche, don Pedro P. Castillo, don Ricardo Pérez Reche, don M. Soler, don Miguel Marín y don Nicolás Company.  
 H. Comercio.—Don Eduardo Zapatería y señora, don Francisco López, don Joaquín Pérez, don Antonio Moscardó y don Francisco Mateo.  
 Alameda.—Don Roberto Rovagnet, don José Bertran, don Gregorio Lles é hija, don José Pajes y don José G. Bertran.  
 Hoy marchará a Loja nuestro amigo don Joaquín Castaño, secretario particular del gobernador civil, con objeto de clasificar las necesidades de los damnificados por las últimas tormentas.  
 Después serán distribuidas las 5.000 pesetas que libró el Gobierno para socorrer a los perjudicados y la cantidad que correspondió a dicha ciudad del producto obtenido en la

función benéfica que se celebró en el teatro Isabel la Católica.  
 Hemos tenido ocasión de ver la tubería de hierro fundido sistema enchufe y cordón, que el Ayuntamiento de esta capital está colocando en el trayecto que hay en la Gran Vía, desde la calle de la Cárcel a la de Almirantes.  
 Según hemos oído decir á personas entendidas, dicha tubería fabricada por la Sociedad anónima "Aurrera", de Bilbao, es lo más perfecta, mejor y de más duración que se conoce hasta el día, pues la "Aurrera", es la fábrica modelo en España para estos artículos, y está montada á la altura de las más perfectas del Extranjero.  
 Como los minerales de hierro en Bilbao son hematitas, exentos por completo de fósforo y azufre, y los tubos de la "Aurrera", son de segunda fusión, resultan éstos de duración indefinida.  
 Los tubos de la "Aurrera", están probados á 20 atmósferas los de enchufe y cordón, y el sistema "Lavril", á 15. Creemos hacer un bien con recomendar estos tubos á los propietarios de Granada, y tenemos entendido que don Manuel López Sáez y doña Filomena Agre- la han traído grandes cantidades.  
 El Director Gerente de dicha Sociedad en Bilbao ó don Eugenio Vallejo en esta capital, calle del Progreso número 1, facilitarán catálogos y notas de precios.

Las piernitas me flojean... no pueden sostenerme... todo gira á mi alrededor... Es anemia es falta de sangre rica! Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.  
 No viajes sin llevar en vuestra maleta un frasco de Sales de Mediana de Aragón y dos cajitas de Sales para preparar el Agua del Pilar.  
 Para tener un par de chanclos que duren, exijan la marca Boston.

**La aprobación de los presupuestos.**  
 Madrid 14.—Siendo numerosos los votos particulares y enmiendas que se han presentado á los presupuestos para 1908, dádase que puedan quedar aprobados antes de que termine el corriente año.  
**Enmiendas al proyecto de administración local.**  
 Madrid 14.—Los liberales presentarán numerosas enmiendas al proyecto de reforma de la administración local.  
 Los ministeriales que forman parte de la comisión que entiende en dicho proyecto, han indicado que reducirán la admisión de enmiendas, y con este motivo, hoy vieron los liberales al presidente del Congreso, señor Dato, quien les ofreció mantener el compromiso de admitir las susodichas enmiendas y de que todos los extremos que abarquen, se discutan.

**Detenidos libertados.**  
 Madrid 14.—Se ha libertado á los detenidos en Barcelona por el hallazgo reciente de bombas explosivas.  
**Cambó.**  
 Madrid 14.—El señor Cambó saldrá de Barcelona para Madrid á últimos del corriente mes, con objeto de redactar las enmiendas que presentarán los solidarios al proyecto de administración local.  
 El señor Cambó tomará parte en la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.  
**Los solidarios y el Parlamento.**  
 Madrid 14.—En los primeros días de la semana próxima, se enviará á los solidarios que ostentan representación parlamentaria, un mensaje, para que se retiren de las Cortes.  
 Suscriben el mensaje los elementos radicales de la solidaridad.  
**Lerroux.**  
 Madrid 14.—Aseguran en Barcelona que el señor Lerroux hará en breve un viaje de propaganda por América.

**Comisión bilbaína.—Sitiado á Basada.**  
 Madrid 14.—Hoy ha visitado ministro de Fomento una comisión del Ayuntamiento de Bilbao, parcerosarle que facilite los medios necesarios á fin de que sea construída línea férrea directa entre Madrid aquella población.  
 El señor González Besada ofrece su apoyo á la comisión, indica que es partidario de las comunicaciones rápidas.  
**El río Segre.**  
 Madrid 14.—El señor obispo Llerda ha visitado hoy al ministro Fomento, señor González Besada para interesarle que disponga la realización del río Segre.  
 El ministro estuvo deferente al obispo, ofreciéndole que atendiera su ruego si le es posible.  
**De provincia**  
**Agitación entre pescadores.—Correctivos Medidas previsoras.**  
 Madrid 14.—Comunican de Huelva que en Ayamonte continúa la a-tación entre los pescadores, por haberse prohibido la pesca en costas de Portugal, bajo la imposición de fuertes multas.  
 Los comerciantes de Ayamonte han cerrado las puertas de sus establecimientos, no tolerando el cindario el desembarco de pesca fresco, que conducen embarcaciones ajenas al puerto de aquella población.  
 En dicho pueblo se ha organizado una manifestación, siendo apedreado el edificio donde está instalada capitanía del puerto.  
 Han sido reconcentradas fuerzas de la guardia civil, para que evite el desarrollo de desagradables turbios.  
**La desgravación de los vinos.—Protesta de los malagueños.—Importante reunión.**  
 Madrid 14.—Con motivo de los nuevos arbitrios que ha establecido Ayuntamiento de Málaga para compensar la baja que ocasiona en presupuesto municipal la desgravación de los vinos, han formulado los vecinos de dicha ciudad energía protesta ante el alcalde, celebrando efecto una manifestación.  
 El alcalde, en vista de la actitud del vecindario, reunió á las fuerzas de la población para adoptar acuerdos.  
 Dispúose que una comisión de malagueños se personen en Madrid, par gestionar que el Gobierno conceda baja en el encabecamiento de consumos, con el fin de que el Ayuntamiento no se vea precisado á cobrar nuevos arbitrios que cubran el déficit que ocasiona en el presupuesto desgravación de los vinos.  
**Asambleas agrícolas.—E vizconde de Eza.**  
 Madrid 14.—Dicen de Alicante que ha llegado á dicha ciudad el director general de Agricultura, señor vizconde de Eza, siendo esperado en la estación férrea por las autoridades la junta directiva de la Cámara Agrícola.  
 Obedece el viaje del señor vizconde de Eza al deseo de presidir las sesiones de la Asamblea agrícola convocada en Alicante.  
 Celebraráse la asamblea en el teatro Principal de la expresada ciudad.  
 Han llegado muchos asambleístas de la región de Levante.  
**Mensaje de gratitud para Canalejas.**  
 Madrid 14.—La Cámara de Comercio del Ferrol ha acordado dirigirla un mensaje de gratitud al expresidente del Congreso señor Canalejas, por las gestiones que este ilustre hombre público ha hecho en favor de dicha ciudad.  
 Firmarán el mensaje todos los ferrolranos.  
**El proceso Varela.**  
 Madrid 14.—Hoy terminó en la Audiencia de Zaragoza la vista del proceso intruído contra el periodista Benigno Varela, por haber matado en duelo al también periodista Juan Pedro Barcelona.  
 Varela fué absuelto, pero volvió á hospital donde estaba recluído, para cumplir la condena de ocho años de prisión que se le impuso por haber publicado un artículo contra la Reina madre doña María Cristina.  
 El defensor de Varela remitirá al Tribunal supremo de justicia copia del sumario sobre el duelo, para que se juzgue á los padrinos que redactaron las actas falsas.  
**Oso que acomete.**  
 Madrid 14.—En el pueblo de Argamasilla, de la provincia de Ciudad Real, hálase una caravana de hurgaros con varios osos.  
 Uno de éstos acometió hoy á un niño, hiriéndole gravemente.  
 La madre del niño, que presenciaba

# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## Las Cortes

SENADO.  
 Sesión del 13 Noviembre de 1907.  
 Varios asuntos.

Madrid 14.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, abrese la sesión que hoy celebra el Senado.  
 Preside el señor Azcárraga, y ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública, señores marqués de Figueroa y Rodríguez Sampedro.  
 El señor duque de la Roca pide que el Gobierno envíe á la Cámara varios documentos que se relacionan con la mina Arratzen.  
 También solicita que se convoque el concurso relativo al monopolio de los fósforos, ya que en breve ha de vencer el arriendo actual.  
 Pregunta, finalmente, si la compañía monopolizadora ha hecho al Estado la entrega de los edificios á que el contrato de arriendo se refiere.  
 El señor Dávila se lamenta que el señor La Cierva le dedique ayer algunos *alfilerazos*, al discutirse el erédito respectivo á las reformas en el cuerpo de policía de Madrid.  
 Duelese de no haber asistido á la sesión anterior, y pide los expedientes que afectan á las antedichas reformas, para discutir las, pues las considera arbitrarias.  
 El señor Do Buen reitera los ruegos que tiene formulados acerca del indulto de los marinos que se declararon en huelga el año 1906 en Palma de Mallorca.  
 El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, contestale que en el asunto entiende el Tribunal supremo de Guerra y Marina.  
 Expone que los propósitos del Gobierno son favorables al indulto pedido.  
 El señor Jimeno (don Amalio), expone una interpelación sobre la Real orden del ministerio de Instrucción pública, en que se previene que las gratificaciones que se concedan á los maestros de primera enseñanza, las paguen directamente los Ayuntamientos.  
 Combate esta disposición, afirmando que significa un retroceso en la enseñanza.  
 Censura también que no se haya pedido el crédito necesario para la enseñanza de adultos,—condenada á muerte—dice—por el actual Gobierno, que mira por encima del hombro los asuntos relacionados con la instrucción pública, facilitando la obra de las asociaciones religiosas.  
 Duelese de que el Gobierno abandone la enseñanza, y dice que las columnas de los periódicos volverán en breve á llenarse de reclamaciones de los maestros hambrientos.  
 Ocupáse de las pensiones que deben concederse para ampliar estudios en el extranjero, y ataca al ministro de Instrucción pública, afirmando que éste no ha cumplido lo que dispone la ley.  
 Termina declarando que el citado ministro no ha sentido ninguno de los anhelos de la opinión del país, en lo referente á la enseñanza.  
 El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, contestale que la real orden de que se trata, es una consulta hecha al ministerio de Hacienda.  
 Justifica la disposición mencionada, alegando que se carece de consignación en el presupuesto de Instrucción pública para satisfacer las gratificaciones aludidas.  
 Niega que el Gobierno intente cerrar las Escuelas de adultos, y muéstrase conforme en que la enseñanza corresponde al Estado, por lo cual no debe ésto abandonarla.  
 Explica de qué modo se han concedido algunas pensiones para ampliar estudios en el extranjero, y dice que la consignación destinada á la creación de 222 de aquellas, no se ha invertido por temor á que se carezca de personal opto y de locales para los alumnos agraciados.  
 Suspendése este debate y éntrese en el

para la reforma del cuerpo de policía de Madrid.  
 Levántase la sesión.

CONGRESO.  
 Sesión del 14 Noviembre de 1907.  
 Varios asuntos.  
 Madrid 14.—A las dos y cuarenta minutos de la tarde, abrese la sesión que hoy celebra el Congreso.  
 Preside el señor Dato, y hállanse en el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación, señores Allendesalazar, marqués de Figueroa, González Besada y La Cierva.  
 El señor García Gutiérrez defiende al juez de Almadén contra los ataques de que le hizo blanco el señor Pérez Crespo, en la sesión anterior.  
 El señor Pérez Crespo insiste en los cargos que dirigió al mencionado juez.  
 El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, expone que la querrela contra el juez aludido, no debe ventilarse en la Cámara.  
 Agrega, que por su parte, hará que la justicia se cumpla.  
 El presidente de la Cámara, señor Dato, expone, que encontrándose el señor Soriano enfermo, no puede éste explicar la interpelación que anunció sobre la subvención concedida á la Sociedad hispano-africana.  
**Orden del día.**  
 Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.  
 Suspendése la sesión, á fin que la Cámara se reúna en secciones.  
 Reanúdada la sesión á las tres y cinco minutos, dáse cuenta del resultado de la reunión de secciones.  
 Seguidamente, prosíguese el debate sobre los presupuestos del Estado para 1908.  
 El señor Suárez Inclán combate la totalidad de la sección tercera, mostrándose partidario de que se consignen las mayores garantías para fomentar las obras públicas, la industria y el comercio.  
 El ministro de Fomento, señor González Besada, contestale que los servicios indicados se mejorarán todo lo posible.  
 El ministro de Hacienda, señor Osma, también contesta al señor Suárez Inclán.  
 El señor Alcalá Zamora consume el segundo turno en contra de la expresada totalidad.  
 Expone las deficiencias que se advierten en los procedimientos de la administración pública.  
 El señor Poggio contestale en nombre de la comisión.  
 El señor Osma interviene.  
 Muestra la opinión de que debe establecerse un turno para resolver ciertos expedientes, á fin de evitar favoritismos.  
 Añade que procurará convencer á los Municipios de que no traten con agentes los cobros que garantizan la ley.  
 El señor Alcalá Zamora rectifica.  
 Los señores García Aliz y Delgado (don Eleuterio) tercian en el debate, para contestar alusiones.  
 Dáse por terminada la discusión sobre la totalidad de la sección 3.ª, y comienza la de los capítulos.  
 Retírase el referente á construcciones navales, para presentarlo en forma de proyecto especial.  
 Apruébanse las secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª y las Obligaciones de la Presidencia del Consejo de ministros.  
 Pónese á discusión el presupuesto del ministerio de Estado.  
 El señor Morote combate la totalidad de dicho presupuesto, lamentando que se consignen sumas excesivas para el personal diplomático y escasas para el consular.  
 Afirma que es innecesario el cargo de embajador en San Petersburgo, y censura que en Roma haya dos.  
 Lamentábase de que en Lisboa y Tánger no exista el cargo aludido.  
 Discurre sobre la política de España en Marruecos y la forma de aumentar la influencia de España en dicho país, declarando que para ésto fin solo deben emplearse medios pacíficos.  
 Añade que para cumplir los deberes que tenemos en Marruecos, solo se ven tres partidas en el presupe-

to; dos de ellas destinadas á misiones religiosas y la restante á tres médicos.  
 Detalla que para las misiones, cuyo cometido en Marruecos es muy difícil, dada la firmeza de los moros en sus creencias, destinábase doscientas mil pesetas, mientras que solo se consagran 8.100 para los médicos.  
 Declara que es necesario haya médicos españoles en todos los puertos marroquises, como los hay franceses, pagándolos bien.  
 El señor Sánchez de Toca le contesta.  
 El ministro de Estado, señor Allendesalazar interviene.  
 Ofrece tener en cuenta las observaciones del señor Morote y afirma que pronto habrá médicos en todos los puertos mogrebinos.  
 El señor Burell tercía en la discusión.  
 Afirma que es de utilidad extraordinaria la acción de las misiones religiosas en Marruecos, pues gracias á ellas, los moros son tolerantes.  
 El señor Burell tercía en la discusión.  
 Pide que en el presupuesto se incluya un erédito para repatriar á los obreros españoles, que engañados fueron á Panamá y al Brasil.  
 El señor Vicenti consume otro turno contra la citada totalidad.  
 El señor Suárez Inclán pide que la aprobación de la repetida totalidad se someta á votación nominal.  
 Faltando número suficiente de diputados para tales votaciones, levántase la sesión.

## La política

**La enseñanza militar.**  
 Madrid 14.—El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, proyecta introducir reformas en la enseñanza militar.  
 Suprimirá la parte que considera inútil en las actuales enseñanzas, y reforzará los estudios que tienen mayor carácter militar.  
 Es probable que el señor Suárez Inclán presida la junta que ha de constituirse para redactar las aludidas reformas.  
**Declaraciones de Montero Ríos.—La situación política.—Augurios de crisis.**  
 Madrid 14.—Comunican de Lourizán, que hoy ha celebrado la víspera de su fiesta onomástica, el expresidente del Consejo de ministros don Eugenio Montero Ríos.  
 Con tal motivo, visitaron al ilustre político numerosos amigos suyos, los cuales hablaron de las cuestiones políticas de actualidad.  
 El señor Montero Ríos tercía en la conversación, declarando que la situación política actual es grave.  
 Censuró la ley de azúcares, por considerarla incompatible con los intereses del país.  
 Atacó el proyecto de ley de administración local, que en la actualidad se discute en el Congreso, indicando que no puede prosperar.  
 —Ese proyecto—dijo—está tan muerto como mi abuela.  
 Agregó que no se explica que las Cámaras aprobaran la ley desgravadora de los vinos, porque ésta originará la ruina de los Municipios.  
 Opina que es necesario que cuanto antes sea reformada la citada ley de desgravación.  
 Terminó afirmando que antes de Año Nuevo habrá crisis ministerial.

**La reforma de administración local.**  
 Madrid 14.—El señor Maura ha declarado que el debate sobre el proyecto de reforma del regimen de la administración local, no se reanuda hasta que se aprueben los presupuestos para el año próximo.  
**Los sueldos de los gobernadores.**  
 Madrid 14.—En el presupuesto de Gobernación para 1908, aumentábase el sueldo que actualmente disfrutaban los gobernadores civiles.  
**La representación consular.**  
 Madrid 14.—Los señores Rahola y Rodés han presentado una enmienda al presupuesto del ministerio de Estado para 1908, pidiendo que se aumente la representación consular de España.

**Declaraciones de Moret**  
 Madrid 14.—El diario de esta corte, *El Mundo*, atribuye al señor Moret las siguientes declaraciones.  
 Refiriéndose á la pregunta que anteayer hizo el señor Groizard en el Senado, acerca de si el Gobierno proyecta derogar la ley de jurisdicciones, el señor Moret dice que no es partidario del acto que realizó aquel exministro, pues no conviene, en la situación delicada que está el Gabinete, extremar la oposición.  
 El jefe de los liberales cree que debe retrasarse la formación de un ministerio puente, ya que significaría el final de la etapa de mando de los conservadores.  
 El señor Moret, por último, encuentra al señor Maura asustado y temeroso ante el cariz actual de la política.

**Moret, Canalejas y Azcárate.**  
 Madrid 14.—Hoy conferenciaron los señores Moret y Canalejas, y ambos se reunieron con el señor Azcárate, cuando éste se halle restablecido, para unificar la oposición que harán todas las minorías del Congreso al proyecto de reformas en la Armada y al presupuesto de Instrucción pública.  
**Rodrigo Soriano.**  
 Madrid 14.—Se le ha reproducido el ataque de gripe al diputado señor Soriano.  
 Este se ha visto nuevamente precisado á guardar cama.  
**Los ferrocarriles estratégicos.**  
 Madrid 14.—Las secciones del Congreso eligieron hoy la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto relativo á los ferrocarriles estratégicos.  
 Forman la comisión los señores Moret, Canalejas, Suárez Inclán, Mille, marqués de Mochales y Llorens.

**Consejo de ministros**  
 Madrid 14.—Mañana se celebrará Consejo de ministros.  
**El tema de la crisis.**  
 Madrid 14.—Al enterarse hoy el señor La Cierva de que circulaban rumores anunciando una próxima crisis en el Gabinete, exclamó:  
 —La única solución de esa crisis, es Maura. De lo contrario, vendrá el caos.  
 Un ministerial que oyó al señor La Cierva, replicó:  
 —Desde la parte adentro, no suele apreciarse la realidad de las situaciones políticas.

**Notas palatinas**  
**El regreso de los Reyes**  
 Madrid 14.—Del 27 al 30 del actual, regresarán los Reyes don Alfonso y doña Victoria de su viaje al extranjero.  
**El infante don Antonio.**  
 Madrid 14.—Comunican de Sanlúcar de Barrameda que el infante don Antonio ha marchado á Londres para asistir á la boda del infante don Carlos con la princesa María Luisa de Orleans.

**De Barcelona**  
**Fragata holandesa.**  
 Hoy fundeó en el puerto de Barcelona la fragata holandesa *Friesland*, escuela de guardias marinas.  
 El comandante del buque desembarcó para cambiar con las autoridades los acostumbrados saludos.  
**La partida de Moore.**  
 Madrid 14.—Créese en Barcelona que se incultará al titulado general carlista Moore y á los individuos de la partida que últimamente acaudilló, condenados á muerte por el Consejo de guerra que acaba de juzgarles en aquella ciudad.  
**Noticia comentada.**  
 Madrid 14.—Coméntase mucho en Barcelona la noticia de que una comisión de oficiales de la reserva, ha visitado el centro *La Liga*, establecido en Madrid, con objeto de que no se opongan los solidarios al aumento de sueldo que se consigna para aquéllos en los presupuestos del año próximo.

**De Marruecos**  
**Perdido marroquí.**  
 Madrid 14.—Dicen de Tánger que han marchado á Rabat, llamados por el Sultán Abdelaziz, dos propietarios de periódicos semanales editados en idioma árabe.  
 Encargará Abdelaziz á uno de los aludidos periodistas, la confección de un periódico semejante á la *Gaceta* de Madrid.  
**Un concurso.**  
 Madrid 14.—Ha sido adjudicado á una casa francesa el concurso para la confección de vestuario con destino á la policía de Marruecos.  
**El señor Santaolalla.**  
 Madrid 14.—Ha llegado á Tánger el comandante señor Santaolalla, jefe de las fuerzas españolas que han sido relevadas en Casablanca.  
**Kabilas convocadas.—Hafid y el Raisuli.**  
 Madrid 14.—El Raisuli ha convocado para el sábado próximo á las kabilas de los bajalatos de Tánger y de Tetuán, dícese que por encargo del pretendiente al trono de Marruecos Muley Hafid, con objeto de que se acuerde la proclamación de éste.  
 Asegúrase también que Hafid y el Raisuli pretenden arengar á las kabilas para que promuevan disturbios por haber fracasado las negociaciones que se entablaron para el rescate de Maclean.

**Para Casablanca.**  
 Madrid 14.—El vapor *Sevilla* embarcará en la ciudad de este nombre, con destino á Casablanca, ametralladoras, cañones, cartuchería y material de campamento.  
 También embarcarán ingenieros para ejecutar los trabajos de fortificación que han de realizarse en dicha ciudad marroquí.

## Miscelánea De Madrid

FONDOS PÚBLICOS		Día 13	Día 14
MADRID			
<b>4 por 100 perpétuo interior</b>			
Fin corriente		81 45	81 55
Fin próximo		00 00	00 00
<b>Al contado</b>			
Serie F de 50.000 pts. nominales		81 40	81 45
E de 25.000 "		81 45	81 50
D de 12.500 "		81 90	82 50
C de 5.000 "		83 20	83 20
B de 2.500 "		82 25	83 25
A de 500 "		82 25	83 25
G y H de 100 y 200 nominales		00 00	00 00
En diferentes series		83 26	83 20
<b>5 por 100 amortizable</b>			
Serie F de 50.000 pts. nominales		101 25	101 49
E de 25.000 "		00 00	101 40
D de 12.500 "		101 25	101 4
C de 5.000 "		101 40	101 45
B de 2.500 "		101 35	101 40
A de 500 "		101 35	101 45
Fin diferentes series		101 30	101 45
Fin corriente		000 00	000 00
Fin próximo		000 00	000 00
<b>Bancos y Sociedades</b>			
Cédulas hipotecarias al 5 por 100		000 00	000 00
al 4 por 100		000 00	101 00
Acciones del Banco de España		455 00	455 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos		406 03	406 00
Id. del Banco Hispanoamericano		151 50	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes		88 00	00 00
Id., id. ordinarias		39 50	000 00
Id., id. obligaciones		101 00	101 00
PARIS			
4 por 100 exterior español		00 00	91 15
3 por 100 francés		00 00	94 90
<b>CAMBIOS</b>			
Paris á la vista. Francos.		13 10	12 90
Londres. Libras esterlinas.		28 54	28 47

**El planeta Mercurio.**  
 Madrid 14.—La esplendidez del día en esta corte, ha favorecido las observaciones del paso de Mercurio ante el disco solar.  
 Debidamente distribuido el personal en el Observatorio astronómico, anotó precisos y curiosos datos.  
 Los famosos y discutidos satélites de Mercurio, no aparecieron, lo que puede confirmar que no existen.







# Sociedad Anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICO.

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS  
Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.  
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad,

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal  
CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000  
Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.  
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos  
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.  
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.  
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Coarrote, Oficinas, calle Alfaro, núm. 23, Córdoba.  
Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 72.  
Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García, Tendillas de Santa Paula, 1 principal

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT ha hecho adeptos por el ANTIBIOTICO PASTEUR



### VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Aménicos, los Convalecientes, los Niños, los Ancianos y a toda persona desganada, a la que repugnan los alimentos y no puede soportarlos.

PARIS, 9, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### HISTOGENO

Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia**  
y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA: Juan Rodés, Notariado, 3, en MADRID: Pérez Martín, Velasco y C.ª

Histógeno líquido, 5'50 pesetas.  
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

### JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT Y C.ª

Enfermedades del Pecho

UNIVERSALMENTE repetido por los médicos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Trisicos**, suprime los **sudores nocturnos**, los **ataques incansables de tos** que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

### PURGEN

PURGANTE IDEAL

EL MÁS EFICAZ Y SUAVE DE LOS PURGANTES  
LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS DE MÁS DELICADO PALADAR LO TOMAN CON GUSTO

El Purgen se prepara en tres clases distintas:  
Para niños: cajitas de 25 pastillas de color de rosa.  
Para adultos: cajitas de 25 pastillas de color crema.  
Para enfermos en cama o las personas que necesitan fuertes dosis de purgante, cajitas de 6 pastillas de gran tamaño.

Al comprarlo indicar la clase deseada.  
De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.  
Concesionario exclusivo para la venta al por mayor, en España.  
HILARION GRUÉ-Ronda S. Pedro, 4- Barcelona.

## Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.  
SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.  
Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.  
SALES DE POTASA y concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

### Abonos

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirceseros, 40

### MAQUINAS AGRICOLAS

#### ALBERTO AHLES Y COMP.ª

Arados BRABANT y RUD-SACK  
Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO  
Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL  
Trilladoras RUSTON  
y demás aparatos para la Agricultura y Viticultura.—Instalaciones de riego movidas a sangre y motor. Pidense Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1  
Director: Juan H. Schwartz

# TOT

## Unico Especifico Verdad

PARA LA CURACION RADICAL DE LAS ENFERMEDADES Y DESARREGLOS DEL

### ESTOMAGO

Y DEL

### Aparato Digestivo

PREPARADO POR LA "TOT" Company

Pidase en Farmacias y Droguerías

Envío gratis de un folleto explicativo con plancha anatómica móvil, a toda persona que lo solicite.

AL CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA  
HILARION GRUÉ Ronda S. Pedro, 4, Barcelona  
Depositar en GRANADA: Vicente Cortés y Antonio Covaleta, farmacias.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados: 6 de Enero; 27 de Febrero; 20 de Marzo; 17 de Abril; 23 de Mayo; 20 de Junio; 17 de Agosto; 14 de Septiembre; 11 de Octubre; 9 de Noviembre; y 7 de Diciembre; directamente para Génova, París-Saint Germain, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes: 6 de Enero; 22 de Enero; 19 de Febrero; 16 de Marzo; 14 de Mayo; 11 de Junio; 9 de Agosto; 6 de Septiembre; 1 y 29 de Octubre; 27 de Noviembre; 24 de Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, pasando por el Cabo de Buena Esperanza, para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Cuba México

Servicio mensual a Habana y Veracruz saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Constante y Pasaje con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e Isla de San Domingo.

### Línea de New York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 20; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz; Retorno de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Málaga con trasbordo en Habana, Cuzco por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, Santo Domingo, Matanzas, Camaguey, Cienfuegos y Sagua Grande. Se admite pasaje para el trasbordo en Habana. También carga para Matanzas, Camaguey, Cienfuegos y Sagua Grande con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Alicante el 15 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San Juan de los Ríos, con parada en Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 17 haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África, y de vuelta para Barcelona, Cádiz y Málaga el 20 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Ceuta; Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece una acogida más que sujeta a todo coste. Se admiten pasajeros de familia. Rebajas a familias, a visitantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por canarotes de lujo. También se admite carga y se expedientan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Art. 9.º del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de la Ley de 1908, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía encargada de trabajar en Ultramar los buques que se usan en el comercio de la explotación de los artículos que venden, como ensayo, desde hacer los exportadores.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

## PARA VETERINARIA Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las coxas producidas por los exostosis en general (lupas, sobrelunos, sobrejuntas, sobremanos y sobrepies, espárramos, etc.) codilleras, alifates, vejigas apuilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantados del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.

Depósito y venta: Farmacia de D. Francisco Gómez, S. Matías, 4

### CARAMELOS YORK

los terribles accesos de TOS, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Ronquera, etc.

Obran por inhalación.

1 peseta caja

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLOZAGA 1.-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## Antes de comprar o vender alhajas interesa SAN JERONIMO todos conocer precios y surtidos de la casa ZACATIN NÚM 33

### Las noches mejicanas

por Gustavo Aimard

Traducción de Luis Gallo, y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

En voz desfallecida y cayendo sin sentido en brazos del hijo a quien acababa de encontrar.  
Fuerte contra el dolor, como todas las naturalezas privilegiadas, el gozo la había vencido.  
Domingo levantó a su madre en sus robustos brazos y la colocó en una silla larga; luego, con el celo franco, los ojos preñados de ira y oprimidos los labios, avanzó lentamente hacia don Horacio.

El cual, lleno de terror, con la mirada fija y la frente cubierta de palidez, le veía venir, retrocediendo a compás que el joven iba avan-

zando, hasta que por fin tocó de espaldas en la pared y se vio obligado a defenderse.  
—¡Asesino de mi padre! ¡verdugo de mi madre! exclamó Domingo con acento terrible, infame y canalla, ¡Maldito seas!

Ante tal anatema, don Horacio doblegó la cabeza; pero irguiéndose al punto, dijo:  
—Dios es justo; mi castigo empieza; yo sabía que mi sobrino vivía; a fuerza de pesquisas había concluido por conocer el paradero de aquel a quien vendí el niño al nacer y que se encubre con el nombre de Loick.  
—Si, repuso don Jaime, y ese Loick a quien la miseria indujera al crimen, arrepentido de su falta me lo devolvió a mí.  
—Es cierto, dijo don Horacio con acento entrecortado; ese joven es realmente mi sobrino; tienes las facciones y la voz de mi desventurado hermano.  
Don Horacio se cubrió el rostro

con las manos; pero relajándose luego, continuó:  
—Hermano mío, V. posee casi todas las pruebas de los horribles crímenes que he cometido; y acercándose a un mueble y rompiéndolo, sacó de él un mazo de papeles; que entregó a don Jaime, diciendo: Aquí tiene V. las que le faltan. Tal vez inconscientemente había ya penetrado en mi corazón el arrepentimiento. Tome V., este es mi testamento; en él nombro a mi sobrino mi heredero universal, fijando sus derechos de una manera indiscutible; pero no debe ser manchado el apellido de Tobar. Por usted, por su sobrino, cuyo apellido es el mío, no ejecute V. la cruel venganza que ha preparado contra mí; por mi honor, por la honra immaculada de mis antepasados, le juro que alcanzaré V. satisfacción cumplida de los crímenes que he cometido y de la amarga existencia a que he condenado a mi cuñada.  
Don Jaime y Domingo permanecieron sombríos y silenciosos.

—Se negarán Vds. a escucharme? Por ventura no les movería yo a compasión? exclamó don Horacio con ansiedad.  
—En este momento donña María se levantó de la silla en la que su hijo la abucara, avanzó lenta y automáticamente hacia su cuñado, se intuso entre éste, su hermano y su hijo, y tendiendo con ademán majestuoso el brazo, dijo en voz impregnada de suavidad inefable:  
—Hermano de mi marido, la venganza no pertenece sino a Dios! En nombre de aquel a quien tanto amas y al que su crueldad de V. me abató, le perdono los atrocetamentos que me ha ocasionado y lodolores indecibles a que me ha condenado por espacio de veintidós años, con todo y ser yo una mujer desventurada é inocente. Le perdono V., si, y ojalá Dios le mire a usted con misericordia.  
—Es V. una santa, profirió don Hacio cayendo de rodillas; no mezo perdon, lo sé; pero en cuanto dependa de mí y haciendo

sacrificio de mi vida, procuraré rescatar los crímenes que he cometido.  
En pronunciando estas palabras, don Horacio se levantó e hizo ademán de querer besar la mano a donña María; pero ésta retrocedió con gesto de horror.  
—Es justo, murmuró con acento triste el despreciado, soy indigno de tocarla a V.  
—No, repuso donña María, desde el instante que el arrepentimiento ha entrado en su corazón, no lo es V.  
Y tendiendo la dama la mano y volviendo el rostro, don Horacio imprimió en ella un respetuoso beso.  
—Sólo Vds. van a ser implacables? dijo luego éste con tristeza y dirigiéndose a don Jaime y a Domingo, que permanecían inmóviles.  
—Ya no nos queda el derecho de castigar, respondió en voz sorda elaventurero.  
Domingo bajó la cabeza guardando un silencio huraño, al ver lo cual

donña María se le acercó y le asió suavemente el brazo.  
—¿Qué quiere V., madre? preguntó el joven estremeeciéndose.  
—Yo he perdonado a ese hombre, le respondió la buena mujer en voz dulce como una súplica.  
—Madre, repuso Domingo con acento de odio implacable, al maldecir yo a ese hombre, mi padre ha hablado por mi boca, y desde el fondo de la ensangrentada tumba donde le tendió ese infame, me ha dictado la maldición, que quedará impresa en él como estigma indeleble, ¡Ah! Dios va a preguntar a ese asesino lo que al primer fratricida: Cain, ¿qué has hecho de tu hermano Abel?  
Al oír estas palabras, pronunciadas con acento terrible, don Horacio cayó desplomado al suelo.  
Don Jaime y donña María se habían alejado de él con horror.  
Por espacio de largos minutos permaneció don Horacio tendido en el suelo, sin que los circunstanciales hiciesen movimiento alguno para so-